REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DIGITEC S.A.

Se comunica al público que la compañía DIGITEC S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en US$230.000,oo, aumentó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de agosto del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 4237 de 27 AGO. 2001

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.-....petroleros, de seguridad industrial, control ambiental y equipos para control de derrames de petróleo.....telecomunicaciones, eléctrica, electromecánica, mecánica, petrolera.....c) Instalación, montaje, mantenimiento y fiscalización en las áreas industrial, eléctrica, electrónica, electromecánica, mecánica, de telecomunicaciones, petrolero, de sonido, médica, sonido, computación y comercial e industrial en general; d) El suministro de toda clase de equipos, materiales, repuestos y accesorios tanto de las áreas detalladas anteriormente como para el control de polución, equipos de medición, registro y control; protección anticorrosiva y catódica.....i) Dedicarse a la provisión de servicios y de personal para la instalación de piezas, partes, repuestos, implementos, herramientas, equipos médicos, electrónicos, eléctricos, electromecánicos, de telecomunicaciones, petroleros, didácticos, médicos, de sonido, de computación, de sistemas informáticos o semejantes, ...m) Dedicarse a la importación y exportación de productos, piezas, partes, herramientas, maquinarias, equipos e implementos relacionados con su objeto social....".

Eduardo de Arcos
527981

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

4237

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 80 años contados a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US$250.000,oo está dividido en 25.000 acciones de US$10,oo cada una. El capital autorizado es de US$500.000,oo.

Quito, 27 AGO. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

RMCC/lmg.
EXT.3451
EXP.13369

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO